



El Vicerrectorado de Investigación, invita a las Estructuras de Investigación de la UPV a expresar su interés sobre la incorporación de técnicos de transferencia en la propuesta de la UPV a la convocatoria 2011 del Subprograma Personal Técnico de Apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación, en su modalidad de “técnicos de transferencia”.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha publicado en el BOE del 28 de diciembre de 2010, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 2008-2011, la convocatoria del Subprograma de Personal Técnico de Apoyo con el objeto de fomentar, entre otras modalidades, la contratación de personal de apoyo en materia de transferencia de conocimiento. Las solicitudes tienen un carácter institucional.

El programa cofinancia con 18.900€ anuales la contratación por tres años del técnico de transferencia, corriendo el beneficiario de la ayuda con la cofinanciación necesaria para completar el coste de los contratos; la retribución mínima que deberán recibir es de 23.625 € brutos anuales.

Las personas a contratar deberán ser titulados universitarios de grado superior y no podrán estar disfrutando, en la fecha de la publicación de dicha convocatoria, de un contrato cofinanciado por las ayudas concedidas a cargo de este programa en convocatorias anteriores.

OBJETIVO

El objeto de la presente convocatoria es invitar a las Estructuras de Investigación de la UPV a presentar una Manifestación de Interés sobre su disposición a participar en la propuesta de la UPV al Subprograma de Personal Técnico de Apoyo, de acuerdo con las bases que a continuación se indican.

DESTINATARIOS

La presente convocatoria va dirigida a Directores de las Estructuras de Investigación de la UPV, inscritas en el Registro Oficial de Estructuras de Investigación y de Personal en Investigación (ROE), creado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2007, que tengan contratado, o quieran contratar temporalmente personal que desarrolla funciones de apoyo en la transferencia de conocimiento tales como las recogidas en la convocatoria del MICINN:



- Fomentar la afloración, el licenciamiento o la cesión de patentes u otras formas de propiedad intelectual.
- Desarrollar y/o implementar modernas herramientas y sistemas de gestión de la tecnología, el conocimiento y la innovación.
- Impulsar acciones estratégicas de tipo sectorial.
- Promover actuaciones apoyo a PYMES y al entorno territorial y local.
- Incorporar personal comercial de apoyo directo a grupos de investigación.
- Promover la creación de empresas de base tecnológica (EBT).
- Actuaciones de formación y de aprendizaje

y que quieran cofinanciar sus contratos a través de esta convocatoria.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL VICERRECTORADO

Para aquellos candidatos que no hayan tenido vinculación con la UPV, el CTT evaluará su curriculum vitae y su experiencia en este tipo de tareas en otras entidades. En el caso de que los candidatos hayan tenido vinculación con la UPV realizando funciones de apoyo a la transferencia, estas personas deben estar dados de alta con la categoría de Gestores de I+D en el ROE en el momento de presentar la candidatura, y el CTT evaluará el correcto desempeño de sus funciones.

La Estructura de Investigación cofinanciará los costes de la contratación, tanto salariales como de Seguridad Social, de acuerdo con las condiciones establecidas en la Convocatoria del MICINN. La gestión de la contratación se realizará en una Clave Específica en la orgánica tipo “70” del Director de la Estructura, asignada al efecto.

Cada Estructura de Investigación podrá proponer sólo un candidato.

El Director de la Estructura deberá colaborar con el CTT en el seguimiento y justificación de la ayuda, caso de concederse para su candidato.

FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Cada Estructura propondrá el candidato a la ayuda del MICINN a través del impreso normalizado disponible a tal efecto (Anexo I).

Antes de presentar el Anexo I, **el candidato deberá rellenar su solicitud a través de la aplicación del MICINN¹**, introduciendo sus datos y adjuntando copia cotejada de su titulación universitaria, Curriculum Vitae y la Memoria de actuación en el formato normalizado del MICINN.

¹<http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432ea0/?vgnextoid=28ded259a5c2d210VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=77e9282978ea0210VgnVCM100001034e20aRCRD>



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

Antes de generar definitivamente la solicitud en la aplicación del MICINN, todos estos documentos deberán imprimirse y, junto con el compromiso de cofinanciación (indicando las fuentes de financiación) y el Anexo I, presentarse en el CTT antes de las 14:00 horas del 16 de febrero de 2011. La generación definitiva de la solicitud se realizará una vez seleccionado el candidato.

Para la inclusión de los candidatos en la propuesta de la UPV, el CTT verificará que las manifestaciones de interés de las Estructuras de Investigación cumplen las condiciones de participación requeridas en la convocatoria y dará traslado al Vicerrectorado de Investigación de la información, para su resolución.

Los candidatos seleccionados deberán generar definitivamente la solicitud en la aplicación telemática del MICINN, y firmar el impreso resultante denominado "Formulario del Técnico Candidato", el día 18 de febrero en el CTT.

Las Estructuras de Investigación serán informadas de la incorporación o no de los candidatos que hayan presentado en la propuesta de la UPV al MICINN.

Valencia, a 26 de enero de 2011

AMPARO CHIRALT BOIX
Sra. Vicerrectora de Investigación

ANEXO 1

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SOBRE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE TRANSFERENCIA EN ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2011 DEL SUBPROGRAMA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

En relación con la convocatoria del Vicerrectorado de Investigación de la UPV sobre el interés de contratación de técnicos de transferencia en el marco de la convocatoria 2011 del Subprograma de Personal Técnico de Apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación, a continuación se manifiesta el interés de la Estructura de Investigación que dirijo:

Datos de la Estructura

Nombre de la Estructura	
Responsable	

Identificación de candidato

Nombre	NIF	Documentación que se adjunta			
		CV	Memoria Actividad según modelo normalizado	Compromiso cofinanciación	Titulación Universitaria
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fecha:

Firma del Responsable de la Estructura:

Fdo.

Presentar en el CTT hasta a las 14h del 16 de febrero